



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 75 b) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe

Informe del Secretario General**

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [74/163](#) de la Asamblea General, se ofrece una sinopsis de las actividades llevadas a cabo por el Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe entre agosto de 2019 y julio de 2021.

En el informe se destacan los logros del Centro y se describen a grandes rasgos las medidas adoptadas a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de sus respuestas a la creciente necesidad y demanda de apoyo y asistencia técnica para promocionar los derechos humanos en los países a los que el Centro presta servicios.

* [A/76/150](#).

** El presente informe se presentó después del plazo establecido a fin de incluir información sobre los acontecimientos más recientes.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 74/163 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo sexto período de sesiones, le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. En el informe se ofrece una sinopsis de las actividades y los logros del Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe entre agosto de 2019 y julio de 2021.
2. El Centro fue creado en Doha en 2009 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). De conformidad con el mandato de realizar actividades de capacitación y documentación sobre derechos humanos, establecido por la Asamblea General en su resolución 60/153, el Centro tiene la finalidad de promover los derechos humanos en la región árabe¹ y Asia Sudoccidental². En colaboración con los Gobiernos, los organismos especializados, los fondos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, el Centro proporciona recursos educativos y capacitación sobre los derechos humanos siguiendo las normas internacionales de derechos humanos.
3. El Centro pretende crear conocimientos y sensibilizar a la población acerca de los derechos humanos, que trata de promover mediante la creación de capacidad y el desarrollo de aptitudes. También brinda recursos especializados con el fin de promover el respeto de los valores y principios relativos a los derechos humanos.
4. Durante el período sobre el que se informa, el Centro dedicó sus principales esfuerzos a dos directrices estratégicas: a) continuar aumentando la eficacia y eficiencia de sus respuestas a las necesidades emergentes aprovechando los recursos disponibles del ACNUDH y los conocimientos especializados externos al Centro; y b) reforzar los tres componentes de su mandato, a saber, la creación de capacidades, la educación en derechos humanos y la documentación.

II. Principales actividades en relación con las prioridades temáticas fundamentales

5. Las prioridades estratégicas del Centro se corresponden con los seis pilares temáticos del Plan de Gestión de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para 2018-2021³. En el período sobre el que se informa, la labor del Centro se centró específicamente en las cinco esferas que figuran a continuación:
 - a) Aumentar la aplicación de las conclusiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos;
 - b) Prevenir las violaciones de los derechos humanos y fortalecer su protección, incluso en situaciones de conflicto e inseguridad;
 - c) Incrementar la igualdad y combatir la discriminación;
 - d) Mejorar la participación y proteger el espacio cívico;

¹ Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen y Estado de Palestina.

² Afganistán, Irán (República Islámica del) y Pakistán.

³ Véase <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/OMP-2018-2021-Short-Spanish.pdf>.

e) Fortalecer el estado de derecho y la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos.

6. Entre agosto de 2019 y julio de 2021, el Centro desempeñó un valioso papel al desarrollar la capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la que disponían diversos agentes, entre ellos el funcionariado gubernamental, las instituciones estatales, las organizaciones regionales, las instituciones nacionales de derechos humanos, el profesorado universitario, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los líderes comunitarios y religiosos. Durante el período sobre el que se informa, el Centro hizo frente a una mayor demanda de capacitación, talleres y programas educativos sobre los mecanismos internacionales de derechos humanos, la documentación de las violaciones y abusos de los derechos humanos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión, y la no discriminación y la igualdad de género. Hubo además una creciente demanda de material de consulta y capacitación sobre los derechos humanos en árabe.

7. A pesar de las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la ejecución del programa, el Centro pudo organizar un gran número de actividades importantes en el marco de su mandato, entre ellas 23 actividades de formación en línea y 14 presenciales. Unos 1.225 participantes, entre ellos 660 mujeres, se beneficiaron de las actividades realizadas por el Centro.

8. Durante el período sobre el que se informa, el Centro también aprovechó mejor su actividad en los medios sociales y fortaleció su mandato en materia de documentación.

A. Aumentar la aplicación de las conclusiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos

9. Los días 16 y 17 de septiembre de 2019, el Centro organizó en Doha un curso de capacitación sobre la redacción y presentación de informes a los mecanismos de derechos humanos, con el objetivo de promover la comprensión del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Asistieron al curso 16 participantes, entre ellos 8 mujeres, de las instituciones nacionales de derechos humanos de Qatar.

10. Del 11 al 13 de diciembre, el Centro organizó, junto con el Regional Centre for Training and Development of Civil Society un curso de capacitación en Jartum sobre el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y el enfoque de la Organización basado en los derechos humanos, destinado a mejorar los conocimientos de los participantes sobre el sistema internacional de derechos humanos y el funcionamiento de los mecanismos de derechos humanos. Asistieron al curso un total de 40 participantes de organizaciones de la sociedad civil sudanesa y representantes del Ministerio de Juventud y Deportes, la mitad de los cuales eran mujeres.

11. Del 3 al 5 de marzo de 2020, el Centro y la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África llevaron a cabo en Doha un curso de capacitación sobre mecanismos nacionales de presentación de informes y seguimiento, que se organizó conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar. El curso tenía como objetivo mejorar los conocimientos de los participantes sobre el papel de los mecanismos nacionales de presentación de informes y seguimiento y presentar las buenas prácticas al respecto, y alentar así al Gobierno a establecer un mecanismo permanente de este tipo en Qatar. El curso contó con 35 participantes, la mitad de los cuales eran mujeres, procedentes de los ministerios competentes de Qatar, del Comité Nacional de Derechos Humanos y de organizaciones de la sociedad civil.

12. Los días 29 y 30 de junio, el Centro organizó, junto con la Liga de los Estados Árabes, un taller de capacitación en línea sobre los derechos económicos, sociales y

culturales. El taller se centró en las normas internacionales de derechos humanos relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales y en los métodos de trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. En el curso también se abordaron los efectos de la pandemia de COVID-19 en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Al curso asistieron 13 participantes, entre ellos 8 mujeres, de los departamentos pertinentes de la Liga de los Estados Árabes y de la Oficina del Secretario General.

13. Del 10 al 20 de agosto, el Centro organizó, junto con la Sección de Oriente Medio y Norte de África del ACNUDH, un curso de capacitación en línea para diplomáticos noveles de los Estados de la región árabe. El curso tenía como objetivo reforzar la comprensión de los mecanismos internacionales de derechos humanos, como parte de los esfuerzos del ACNUDH por fortalecer la colaboración de los Estados con el sistema internacional de derechos humanos. Al curso asistieron 21 participantes, entre ellos 13 mujeres, procedentes de Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano, Qatar, Somalia, la República Árabe Siria, el Yemen, y el Estado de Palestina.

14. Del 7 al 10 de septiembre, el Centro y la oficina del ACNUDH en Jartum organizaron, junto con el Geneva Institute for Human Rights, la primera edición de un curso regional de capacitación en línea sobre el sistema internacional de derechos humanos para organizaciones de la sociedad civil de la región árabe, con el objetivo de reforzar los conocimientos de estas organizaciones acerca de los mecanismos internacionales de derechos humanos y mejorar su colaboración con el sistema internacional de derechos humanos. Al curso asistieron 27 participantes, entre ellos 18 mujeres, procedentes de la Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, el Iraq, Kuwait, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

15. El 22 de octubre, el Centro y la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos organizaron un taller en línea con ocasión del 75º aniversario de las Naciones Unidas en torno al tema “Evolución del sistema de derechos humanos: hitos y perspectivas” con el fin de reunir a representantes de instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, activistas y defensores de los derechos humanos de la región árabe. Al taller asistieron 70 participantes, entre ellos 27 mujeres, procedentes de Argelia, Bahrein, las Comoras, Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

16. Del 22 al 24 de diciembre, el Centro organizó, junto con la Institución Nacional de Derechos Humanos de Kuwait, un taller en línea sobre los mecanismos internacionales de derechos humanos, centrado en las obligaciones contraídas por Kuwait en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos. Asistieron 28 participantes, entre ellos 10 mujeres, de la Institución Nacional de Derechos Humanos de Kuwait y de los ministerios pertinentes.

17. Los días 26 y 27 de enero de 2021, el Centro y la Sección de Oriente Medio y Norte de África del ACNUDH organizaron un curso de capacitación en línea sobre la colaboración con los mecanismos internacionales de derechos humanos, con el objetivo de mejorar la capacidad del funcionariado superior de promover y proteger los derechos humanos en Kuwait utilizando herramientas de derechos humanos. El taller también tenía como objetivo mejorar la capacidad del funcionariado para elaborar el plan de acción nacional de Kuwait en materia de derechos humanos y sus aptitudes y conocimientos para aplicar las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos. Al curso asistieron 20 participantes del comité

nacional de presentación de informes y del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre ellos 7 mujeres.

18. Del 15 al 17 de marzo, el Centro organizó, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, un curso de capacitación sobre la colaboración de Qatar con los mecanismos internacionales de derechos humanos. Al curso asistieron 24 participantes, entre ellos 14 mujeres, de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Justicia y Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales, así como representantes del Comité Nacional de Derechos Humanos y de la Qatar Social Work Foundation.

19. En marzo, el Centro ayudó a la Oficina del ACNUDH en Siria a impartir cuatro talleres de capacitación en línea para fomentar la participación de la sociedad civil durante el examen periódico universal de la República Árabe Siria. Tres talleres se celebraron los días 10 y 11, 23 y 24, y 31 de marzo, y el cuarto del 28 al 30 de junio, y contaron con la asistencia de 61 participantes, entre ellos 29 mujeres, procedentes de diversas organizaciones de la sociedad civil que operan en la República Árabe Siria, incluidos grupos de defensa de los derechos de las mujeres. Se les proporcionó el material de referencia pertinente, incluida una recopilación de las recomendaciones sobre derechos humanos que anteriormente se habían dirigido a la República Árabe Siria.

20. Los días 5 y 6 de abril, el Centro organizó, en colaboración con la Qatar Social Work Foundation, un taller en línea sobre los derechos de las personas con discapacidad. Se presentaron los principios rectores de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como las obligaciones contraídas por Qatar en virtud de la Convención, y el informe periódico que Qatar someterá próximamente al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y que este ha de examinar en 2022. El taller también se centró en los medios para que la Qatar Social Work Foundation colabore con el sistema internacional de derechos humanos y en el papel que esta desempeña en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad. Asistieron al taller participantes de la Qatar Social Work Foundation, entre ellos 11 mujeres .

21. Del 6 al 8 de julio, el Centro organizó, junto con la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África y la Subdivisión de Tratados de Derechos Humanos del ACNUDH (programa de creación de capacidad para los órganos de tratados), un taller regional en línea sobre la presentación de informes a los mecanismos de derechos humanos y el seguimiento de las recomendaciones. El objetivo del taller era mejorar los conocimientos de los participantes en materia de preparación y redacción de informes oficiales de los Estados para todos los mecanismos de derechos humanos. El taller también se centró en el papel y las funciones de los mecanismos nacionales en materia de presentación de informes y seguimiento y proporcionó a los participantes herramientas y buenas prácticas para el seguimiento de las recomendaciones, así como una introducción al Índice Universal de Derechos Humanos⁴ y a la base de datos nacional de seguimiento de las recomendaciones. Al taller asistieron 30 participantes, entre ellos 18 mujeres, de los mecanismos nacionales de presentación de informes y seguimiento y los ministerios pertinentes de la Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Qatar, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

22. Durante el período sobre el que se informa, el Centro publicó tres volúmenes en árabe sobre las recomendaciones generales adoptadas por el Comité de Protección de

⁴ Véase <https://uhri.ohchr.org/es/>.

los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares⁵ y las observaciones generales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad⁶. En los volúmenes se incluyen orientaciones sobre el ámbito de aplicación del tratado de derechos humanos correspondiente y la interpretación de cuestiones específicas de derechos humanos, se reseñan las acciones que podrían considerarse violaciones de los derechos humanos y se ofrece asesoramiento a los Estados sobre la mejor manera de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de cada tratado. Las orientaciones están dirigidas a los Gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los profesionales jurídicos, el profesorado universitario, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los periodistas, entre otros. Las publicaciones se utilizarán en los programas de capacitación impartidos por el Centro y otras presencias del ACNUDH sobre el terreno en la región árabe.

23. En 2019, el Centro editó la traducción al árabe de la segunda parte del número 20 de la serie de capacitación profesional del ACNUDH titulada *Guía de Capacitación para la Presentación de Informes a los Órganos de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Parte II – Notas para los facilitadores*⁷.

24. En 2020, el Centro imprimió y distribuyó la versión en árabe de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales⁸, los principios sobre los derechos humanos y la protección de los trabajadores de la exposición a sustancias tóxicas⁹, y los principios rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos¹⁰.

25. En 2021, el Centro tradujo y editó la versión en árabe de los indicadores clave para controlar las repercusiones en los derechos humanos de la COVID-19 y otros materiales educativos; el conjunto de herramientas de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre las perspectivas del derecho convencional y la jurisprudencia en el contexto de la COVID-19¹¹, y unas orientaciones sobre el espacio cívico y la COVID-19¹².

26. En julio de 2021, el Centro produjo una recopilación de las recomendaciones formuladas a Mauritania tras el examen periódico universal y dos publicaciones de referencia para la Institución Nacional de Derechos Humanos de Kuwait sobre el estado de las ratificaciones, la situación de la presentación de informes y las declaraciones sobre los principales tratados ratificados por Kuwait, así como las reservas y objeciones a los mismos, con una recopilación de las recomendaciones formuladas a Kuwait. El Centro también preparó una publicación de referencia sobre las obligaciones de Qatar en virtud del derecho internacional de los derechos humanos para el Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar. Además, el Centro prestó apoyo al Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar, y le ayudó a crear un sistema de información y documentación para todas

⁵ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/GC_CPMW.pdf.

⁶ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/GC_CRPD.pdf.

⁷ Puede consultarse en:

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Part_2_Facilitators_guide_SP.pdf.

⁸ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/UND_Rural.pdf.

⁹ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/HRP_toxic_substances.pdf.

¹⁰ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/Guidelines_reforms.pdf.

¹¹ Puede consultarse en

www.ohchr.org/Documents/HRBodies/TB/COVID19/HRTB_toolkit_COVID_19.pdf.

¹² Véase www.ohchr.org/Documents/Issues/CivicSpace/CivicSpaceandCovid_AR.pdf.

las recomendaciones formuladas a Qatar por los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

B. Prevenir las violaciones de los derechos humanos y fortalecer su protección, incluso en situaciones de conflicto e inseguridad

27. El 22 de junio de 2020, el Centro organizó, junto con el Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar, un taller en línea sobre la integración de un enfoque basado en los derechos humanos en la respuesta a la COVID-19, para mejorar los conocimientos de los participantes sobre el papel de la institución nacional de derechos humanos y compartir las buenas prácticas en el respeto de los principios de derechos humanos en respuesta a la pandemia. El curso contó con 38 participantes, la mitad de los cuales eran mujeres, procedentes de los ministerios competentes de Qatar, del Comité Nacional de Derechos Humanos y de organizaciones de la sociedad civil.

28. El 2 de noviembre, el Centro organizó una mesa redonda en línea sobre la seguridad de los periodistas y el fin de la impunidad en las situaciones de conflicto. La mesa redonda se centró en la obligación del Estado de proteger a los periodistas y prevenir los ataques contra ellos en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como en los esfuerzos del ACNUDH por proteger a los periodistas y poner fin a la impunidad de los delitos cometidos contra ellos. El debate contó con 30 participantes, 15 de ellos mujeres, entre los que se encontraban periodistas, representantes de instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y activistas de Egipto, el Iraq, Jordania, Libia, Marruecos, Mauritania, la República Árabe Siria, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

29. El 16 de noviembre, el Centro organizó, junto con la Arab Network for Tolerance, una mesa redonda en línea titulada “Hacia el fomento de la tolerancia y la aceptación de las diferencias en temas relativos a la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencias”. Un total de 25 participantes, entre ellos 10 mujeres, asistieron a la mesa redonda, en la que participaron periodistas, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y activistas de Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria, Túnez y el Estado de Palestina.

30. El 18 de noviembre, el Centro organizó, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Qatar, una mesa redonda en línea sobre las garantías de derechos humanos en el contexto de la COVID-19. El objetivo de la mesa redonda era presentar la jurisprudencia de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en relación con la protección de los derechos humanos en el contexto de la pandemia de COVID-19. Los participantes analizaron las repercusiones de la COVID-19 en el disfrute de los derechos humanos y destacaron las dificultades que entrañaba reconstruir para mejorar después de la pandemia. Asistieron a la mesa redonda 50 participantes, académicos y estudiantes de Qatar, entre ellos 22 mujeres.

31. Del 24 al 26 de noviembre, el Centro y la Sección de Oriente Medio y Norte de África del ACNUDH organizaron un curso de capacitación en línea sobre el papel de los medios de comunicación en la promoción y protección de los derechos humanos a la luz de la pandemia de COVID-19, dirigido a jóvenes periodistas de los Estados de la región árabe. El objetivo del curso era presentar a los participantes el concepto de derechos humanos y el contenido de las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos, y orientarlos sobre cómo utilizar un enfoque basado en los derechos humanos en su cobertura informativa de los derechos humanos en relación

con la pandemia. Asistieron al curso un total de 15 participantes, entre ellos 7 mujeres, procedentes de Jordania, Marruecos, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

32. En 2019, el Centro elaboró y publicó, en colaboración con el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, un manual de formación judicial sobre la libertad de opinión y expresión y la prohibición de la incitación al odio¹³. El manual es el resultado de una serie de reuniones entre magistrados y expertos de la región de Oriente Medio y Norte de África entre 2016 y 2019.

33. En 2020, el Centro imprimió y distribuyó una publicación de referencia sobre el marco de Fe para los Derechos, que incluía el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia (A/HRC/22/17/Add.4, apéndice) y la Declaración de Beirut y sus 18 compromisos sobre la Fe para los Derechos (A/HRC/40/58, anexos I y II)¹⁴. Además, el Centro imprimió y distribuyó la versión en árabe del conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad¹⁵.

C. Potenciar la igualdad y combatir la discriminación

34. Del 3 al 6 de noviembre de 2019, el Centro organizó en Doha un curso de capacitación sobre el sistema internacional de derechos humanos y un enfoque basado en los derechos humanos para la Qatar Social Work Foundation. El objetivo del curso era mejorar los conocimientos de los participantes sobre el sistema internacional de derechos humanos, el funcionamiento de los mecanismos de derechos humanos y las formas de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en sus proyectos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad. El curso contó con 15 participantes, de los cuales casi la mitad eran mujeres.

35. El 1 de diciembre de 2020, con ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Centro organizó, también en Doha, un taller sobre los derechos de las personas con discapacidad, para promover la participación plena e igualitaria de las personas con discapacidad y su inclusión en todos los aspectos de la sociedad. El taller también se centró en las obligaciones de Qatar en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Al taller asistieron 15 participantes, entre ellos 13 mujeres, del Ministerio de Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales de Qatar.

36. El 3 de diciembre, en el marco de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, el Centro organizó una mesa redonda en línea sobre el papel de los órganos y mecanismos nacionales encargados de prevenir y combatir la violencia contra las mujeres en la región árabe, con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas. La mesa redonda contó con 47 participantes, entre ellos 37 mujeres. Los participantes incluyeron representantes gubernamentales y de instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y activistas de Argelia, Bahrein, Egipto, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Marruecos, Qatar, la República Árabe Siria, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

¹³ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/Manual_Judiciary.pdf.

¹⁴ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/Faith_for_Rights.pdf.

¹⁵ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/Combat_impunity.pdf.

37. El 18 de febrero de 2021, el Centro y la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África organizaron una mesa redonda sobre los estereotipos de género en los planes de estudio, con el fin de intercambiar experiencias y elaborar una hoja de ruta para integrar una perspectiva de género en los planes de estudio y los libros de texto, como parte de un proceso más amplio para combatir los estereotipos de género y fomentar la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria. A la mesa redonda asistieron 36 participantes, más de la mitad de los cuales eran mujeres, procedentes de Argelia, Bahrein, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Qatar, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen. Entre los participantes se encontraban expertos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas; organizaciones regionales de derechos humanos; organizaciones de la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos humanos; institutos de estudios e investigación sobre la mujer, y organizaciones dedicadas a la educación infantil y a la educación en derechos humanos; e investigadores y académicos del campo de la educación.

38. El 8 de abril, el Centro y la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África organizaron una segunda mesa redonda sobre el mismo tema para representantes de los ministerios de educación de la región árabe. El objetivo de la mesa redonda era examinar y evaluar los planes de estudio desde una perspectiva de género y proponer recomendaciones prácticas sobre los métodos y mecanismos de acción para eliminar los estereotipos de género en los planes de estudio. Al final del evento, se había preparado una hoja de ruta para la integración de una perspectiva de género en los planes de estudio, a fin de eliminar los estereotipos de género y conseguir instaurar planes de estudio neutros en cuanto al género. A la mesa redonda asistieron 47 participantes, de los cuales más de la mitad eran mujeres, entre los que se encontraban representantes de los ministerios de educación y directores de planes de estudio de las Comoras, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Marruecos, Túnez y el Estado de Palestina, así como expertos que representaban a los organismos pertinentes de ámbito regional y de las Naciones Unidas.

39. En 2021, el Centro imprimió y distribuyó la versión en árabe de los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones¹⁶.

D. Mejorar la participación y proteger el espacio cívico

40. Del 5 al 8 de octubre de 2019, el Centro, la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África y el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas organizaron un taller en Casablanca (Marruecos), en torno al tema “Hacia la protección jurídica de las defensoras y defensores de los derechos humanos de la mujer: seguridad y protección”. Al taller asistieron unos 30 participantes, entre ellos defensores de los derechos humanos, activistas y abogados de la región árabe, más de la mitad de los cuales eran mujeres.

41. Del 8 al 10 de junio de 2020, el Centro ayudó a la Oficina del ACNUDH en Siria a impartir un taller en línea sobre el fomento de la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil con los mecanismos de derechos humanos para combatir las violaciones de derechos humanos relacionadas con las desapariciones forzadas. El objetivo del taller era presentar el sistema internacional de derechos humanos, incluidos los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones

¹⁶ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/BP_Guidelines_IHRL_IHL.pdf.

Forzadas o Involuntarias, y las normas internacionales en relación con los derechos a la verdad, a obtener reparaciones y a interponer recursos. El taller ayudó a seleccionar ejemplos concretos sobre el modo de empoderar a las víctimas de desapariciones forzadas para que reclamen sus derechos humanos, y el modo de promover el estado de derecho en relación con las personas desaparecidas en la República Árabe Siria. El taller contó con 21 participantes, 10 de los cuales eran mujeres, e incluyó a representantes de asociaciones de víctimas de familias sirias y grupos de derechos humanos.

42. El 27 de junio de 2021, el Centro organizó una mesa redonda en línea sobre los obstáculos al derecho a la información y las formas de ofrecer más garantías. En la mesa se abordaron las garantías y normas del derecho internacional de los derechos humanos relativas al derecho a la información. Otros temas de debate fueron el derecho a participar en la vida pública, la situación del derecho a la información en la región árabe y las formas de proporcionar las correspondientes garantías. Los 75 participantes, entre los que había 35 mujeres, también examinaron los obstáculos al derecho a la información durante la pandemia de COVID-19, así como el discurso de odio y el acceso a la información durante un conflicto armado. Entre los participantes, procedentes de la mayoría de los países de la región árabe, había periodistas, profesionales jurídicos, representantes de instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, activistas de derechos humanos y estudiantes.

43. Del 28 al 30 de junio, el Centro ayudó a la Oficina del ACNUDH en Siria a organizar e impartir un taller en línea sobre la promoción desde un enfoque basado en los derechos humanos, dirigido a organizaciones de la sociedad civil siria que trabajan en cuestiones relacionadas con la mujer y el género. El objetivo del taller era mejorar los conocimientos de los participantes sobre el enfoque basado en los derechos humanos. Los participantes centraron su labor en elaborar un marco de resultados centrado en la promoción, y en planificar y diseñar una campaña de promoción. Al taller asistieron 18 participantes en representación de ocho organizaciones sirias, entre ellos 15 mujeres.

44. El 20 de abril, el Centro y la Sección de Estado de Derecho y Democracia del ACNUDH impartieron un curso de formación de formadores en línea sobre las directrices para los Estados relativas a la realización efectiva del derecho a participar en la vida pública, para algunas de las presencias del ACNUDH sobre el terreno de habla árabe. La capacitación tenía como objetivo formar a 25 participantes, la mitad de los cuales eran mujeres, para que también ellos organizaran talleres de participación con el fin de aumentar las capacidades de los agentes nacionales en cuanto al derecho a la participación y su realización.

45. En 2021, el Centro imprimió y distribuyó la versión en árabe de las directrices para los Estados sobre la puesta en práctica efectiva del derecho a participar en la vida pública¹⁷. Además, el Centro tradujo y editó la versión en árabe del material de capacitación para la formación de formadores¹⁸.

E. Fortalecer el estado de derecho y la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos

46. Del 28 al 30 de octubre de 2019, el Centro celebró una reunión de expertos en Doha para finalizar el proyecto del manual de formación judicial sobre la libertad de

¹⁷ Véase https://untrainingcentre.ohchr.org/ar-ae/Documents/Publications/2021/Guidelines_public_affairs.pdf.

¹⁸ Véase <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training6ar.pdf>.

opinión y expresión y la prohibición de la incitación al odio, mencionado anteriormente. La reunión congregó a expertos de diferentes marcos jurídicos para contribuir a la finalización del proyecto del manual, quienes aportaron legislación y jurisprudencia nacionales relacionadas con la libertad de opinión y expresión y la prohibición del discurso de odio. Asistieron a la reunión siete expertos y jueces de Kuwait, Qatar, Túnez y el Estado de Palestina.

47. Del 18 al 21 de noviembre, el Centro y la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, impartieron en Ammán un curso de formación sobre el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos en la vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos. El curso contó con 18 participantes, la mitad de ellos mujeres, procedentes de las instituciones nacionales de derechos humanos de Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos, Omán, el Sudán y el Estado de Palestina.

48. Los días 20 y 21 de julio de 2020, el Centro organizó, junto con el Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar, un taller en línea sobre el mismo tema. Asistieron 25 participantes, entre ellos 9 mujeres, del Comité Nacional de Derechos Humanos y de los ministerios competentes de Qatar.

49. Los días 22 y 23 de noviembre, el Centro ayudó a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq a impartir un taller en línea para jueces iraquíes. El taller tenía como objetivo examinar los más altos niveles de justicia del sistema judicial iraquí, el papel del poder judicial, la respuesta judicial a las denuncias de tortura y malos tratos, las normas relativas a las pruebas y los derechos humanos, la supervisión judicial de la detención y la justificación de las sentencias y los criterios en cuanto a las condenas y la imposición de penas. Un total de 16 jueces iraquíes de diferentes tribunales de Bagdad asistieron al taller, en el que participaron expertos internacionales en derechos humanos y expertos judiciales de Egipto, el Líbano y Túnez.

50. Los días 21 y 22 de febrero de 2021, el Centro, en apoyo del proyecto de cooperación técnica llevado a cabo por el ACNUDH y la Comisión de Derechos Humanos de la Arabia Saudita, impartió un curso de formación en línea sobre la función de los abogados en la protección de los derechos humanos. Además de presentar conceptos y mecanismos de derechos humanos para los profesionales del derecho, el curso también hizo hincapié en la importancia de hacer referencia a los convenios y convenciones internacionales de derechos humanos ratificados por la Arabia Saudita, además de las leyes nacionales en las alegaciones. El curso contó con 30 participantes de la Al Waleed bin Talal Foundation, todos ellos mujeres.

51. Del 22 al 24 de febrero, el Centro y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar impartieron un curso de formación en línea para mejorar los conocimientos de los participantes acerca del marco jurídico internacional para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, incluida la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y para aumentar sus aptitudes de prevención e investigación. El curso también tenía como objetivo ayudar a Qatar a seguir desarrollando sus políticas y sus prácticas en materia de prevención de la tortura y los malos tratos, y a reforzar las medidas de rendición de cuentas. El curso en línea contó con un total de 22 participantes, entre ellos 10 mujeres, incluidos jueces, fiscales, agentes de la autoridad, personal penitenciario, funcionarios de salud y representantes de los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores.

52. Durante el período sobre el que se informa, el Centro editó la traducción al árabe de la publicación del ACNUDH *Orientaciones de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos sobre el Empleo de Armas Menos Letales en el Mantenimiento*

del Orden¹⁹. El Centro tradujo, editó y publicó las versiones en árabe de las siguientes publicaciones del ACNUDH: *Who's Responsible? Attributing Individual Responsibility for Violations of International Human Rights and Humanitarian Law in United Nations Commissions of Inquiry, Fact-finding Missions and Other Investigations*²⁰, *Land and Human Rights: Standards and Applications*²¹ y *Land and Human Rights: Annotated Compilation of Case Law*²². En 2021, el Centro tradujo al árabe el *Training Manual on Human Rights Monitoring*, que se publicará y distribuirá a finales de 2021.

F. Educación y actividades de promoción en materia de derechos humanos

53. Los días 6 y 7 de diciembre de 2019, el Centro organizó un taller en Túnez sobre las formas y mecanismos para empoderar a los jóvenes a través de la educación en derechos humanos. El objetivo del taller era mejorar los conocimientos de los participantes sobre la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Al taller asistieron 37 participantes, la mitad de los cuales eran mujeres, procedentes de 14 países árabes que representaban a los ministerios pertinentes, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y expertos independientes.

54. El 10 de diciembre, el Centro celebró, junto con el Regional Centre for Training and Development of Civil Society, una conferencia en Jartum en torno al tema “La juventud del Sudán: defender juntos los derechos humanos”, para celebrar el Día de los Derechos Humanos. La conferencia, cuyo objetivo era poner de relieve la universalidad de los derechos humanos y destacar el papel de la juventud en su defensa y protección, se celebró bajo los auspicios del Ministerio de Juventud y Deportes. Asistieron al evento unos 120 participantes de ministerios gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas en el Sudán, embajadas y organizaciones de la sociedad civil, así como académicos y defensores de los derechos humanos, de los cuales más de la mitad eran mujeres.

55. Del 17 de junio al 21 de julio de 2020, el Centro impartió un curso de aprendizaje electrónico titulado “Creación de capacidad para diseñar e impartir aprendizaje electrónico: acompañamiento experto en las últimas tendencias, métodos y herramientas”, cuyo objetivo era ayudar a los participantes a determinar y seleccionar métodos y herramientas modernos de aprendizaje electrónico para abordar una dificultad específica de este tipo de aprendizaje en su contexto profesional. El curso de aprendizaje electrónico, que abarcaba cinco semanas de aprendizaje en línea y al que había que dedicar un promedio de tres horas semanales, se impartió en un formato de laboratorio de diseño en el que se guiaba a los participantes a lo largo de todo el proceso de diseño del aprendizaje electrónico. Se daba acceso al contenido del curso semana a semana y el contenido estaba compuesto por paquetes de actividades de diseño, a fin de proporcionar a los participantes los conceptos, métodos y herramientas necesarios para encarar su propio desafío de aprendizaje electrónico. Además del *software* educativo modular altamente interactivo y participativo, los participantes recibieron acompañamiento experto basado en los proyectos para abordar las cuestiones más urgentes relacionadas con su propuesta de proyecto de aprendizaje electrónico. El curso se impartió exclusivamente en línea a través de una modalidad asíncrona en la que los

¹⁹ Véase https://www.ohchr.org/Documents/Publications/LLW_Guidance_AR.pdf.

²⁰ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/AttributingIndividualResponsibility_AR.pdf.

²¹ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/Land_HR-StandardsApplications_AR.pdf.

²² Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/Land_HR-CaseLaw_AR.pdf.

participantes podían planificar su aprendizaje a su propio ritmo e incluía opciones de mantener debates y discusiones síncronos a través de seminarios web específicos. Se beneficiaron del curso de aprendizaje electrónico un total de 25 funcionarios del ACNUDH procedentes de la Arabia Saudita, Jordania, el Líbano, Libia, Qatar, Túnez y el Estado de Palestina, la mitad de los cuales eran mujeres.

56. El 22 de julio, el Centro organizó un taller en línea, junto con Equitas – International Centre for Human Rights Education y la Academia de los Derechos Humanos de Amnistía Internacional, sobre las oportunidades de utilizar la tecnología de la comunicación para la educación en derechos humanos. Asistieron al taller unos 35 participantes, entre ellos 22 mujeres, incluidos representantes de los ministerios de educación, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, así como expertos, periodistas y estudiantes de la Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Mauritania, Qatar, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina.

57. Durante el período sobre el que se informa, el Centro tradujo, editó y publicó la versión en árabe de la publicación del ACNUDH titulada *De la Planificación al Impacto. Manual sobre la Metodología de Formación en Derechos Humanos*²³. El manual ofrece orientación práctica para todas las etapas del ciclo de formación en derechos humanos: planificación, diseño, organización y ejecución de la formación, así como la realización de actividades de seguimiento. Se basa en la práctica en capacitación del ACNUDH y en las lecciones aprendidas, y su objetivo es profesionalizar y potenciar al máximo el impacto de la labor de formación en derechos humanos que lleva a cabo el ACNUDH, en consonancia con su política sobre metodología y formación en materia de derechos humanos. Además, el Centro tradujo y editó la versión en árabe de los materiales de capacitación para la formación de formadores sobre el manual²⁴.

58. En 2020, el Centro distribuyó más de 6.500 ejemplares de sus publicaciones a la Oficina Regional del ACNUDH para Oriente Medio y Norte de África, a la oficina del ACNUDH en Túnez, a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y a las instituciones nacionales de derechos humanos de Argelia, Djibouti, Jordania, Kuwait, Omán, Qatar y Túnez.

59. El Centro siguió utilizando sus páginas en los medios sociales para difundir conocimientos acerca de las cuestiones de derechos humanos y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Además, el Centro organizó varias campañas de sensibilización dedicadas al combate de la discriminación contra las mujeres, los derechos humanos y las empresas, el estado de derecho, la democracia, las desapariciones forzadas, el fin de la impunidad de los delitos contra los periodistas, los derechos de las personas de edad y los derechos humanos de los migrantes.

60. Durante el período sobre el que se informa, el Centro recibió a varios estudiantes, investigadores y profesionales, los asesoró sobre cuestiones generales de derechos humanos y les proporcionó documentación al respecto.

61. En febrero de 2021, el Centro creó una lista en línea de formadores cualificados del ACNUDH de habla árabe para cumplir su mandato de formación regional, reforzar la colaboración con las oficinas exteriores del ACNUDH y garantizar la participación de los formadores “internos”. Se inscribieron en la lista unos 22 funcionarios del ACNUDH con amplia experiencia en actividades de formación en derechos humanos.

²³ Véase www.ohchr.org/Documents/Publications/training6ar.pdf.

²⁴ *Ibid.*

62. En julio, el Centro y la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos comenzaron a organizar un programa de formación nacional para la institución nacional de derechos humanos de las Comoras, que se celebrará al final de agosto, y un curso regional de formación de formadores sobre metodología de formación en derechos humanos para las instituciones nacionales de derechos humanos, previsto para finales de septiembre.

63. En 2021, el Centro tradujo al árabe la guía *Evaluation Human Rights Training Activities: Workshop Guide*, publicada conjuntamente con Equitas International Centre for Human Rights Education.

III. Conclusiones

64. La labor del Centro sigue siendo pertinente para las necesidades de la región. El reconocimiento del papel y el impacto cada vez más destacados del Centro en el fortalecimiento de las capacidades en materia de derechos humanos en la región queda demostrado por el hecho de que ha recibido sistemáticamente solicitudes de apoyo y cooperación por parte de múltiples y diversos asociados.

65. Durante el período sobre el que se informa, el Centro continuó afianzando su colaboración con una amplia gama de interesados de la región árabe y, de ese modo, contribuyó a impulsar la promoción de los derechos humanos y apoyar su defensa. También reforzó el componente de documentación de su mandato al ampliar sus actividades de divulgación a un número creciente de beneficiarios, incluida la juventud. El Centro incorporó en sus actividades de creación de capacidad cuestiones fundamentales, como los nuevos medios de comunicación y las tecnologías digitales, la prevención del discurso de odio y la incitación a la discriminación, la lucha contra la discriminación de género y la prevención del extremismo violento.

66. El Centro ha adaptado su metodología a los problemas derivados de la pandemia de COVID-19 y ha seguido organizando actividades en línea para ejecutar su plan de trabajo anual. Incluso en estas circunstancias cambiantes, el Centro consiguió organizar un gran número de actividades en línea y reunir a participantes de la mayoría de los países abarcados por su mandato.

67. El Centro siguió encontrando grandes dificultades para ejecutar su mandato debido a que sus recursos humanos son muy limitados en relación con la gran extensión geográfica que abarca y las crecientes exigencias que enfrenta. En ese contexto, el Centro tampoco pudo realizar un número considerable de actividades en países de habla no árabe.

68. En los próximos dos años, el Centro intensificará sus esfuerzos con el fin de atender las necesidades de los 25 países a los que presta servicios. Sin embargo, se necesitan recursos adicionales para que pueda cumplir adecuadamente su mandato y servir mejor a los Estados.

69. Para apuntalar los tres componentes de su mandato, el Centro proseguirá sus esfuerzos por desarrollar el programa de educación sobre los derechos humanos y poner más énfasis en el sector de la juventud, en consonancia con la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. También seguirá haciendo todo lo posible por seguir perfeccionando sus programas de capacitación para las instituciones estatales, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, el Centro se dedicará a reforzar su componente de documentación, en particular elaborando y difundiendo material de consulta sobre los derechos humanos en árabe y otros idiomas.

70. El ACNUDH inició un examen interno para buscar formas de fortalecer el Centro con el fin de potenciar al máximo su papel. El objetivo del examen es aprovechar y hacer crecer el potencial del Centro para que cumpla de forma óptima su importante papel de impartir formación y educación en derechos humanos como centro de excelencia para todas las partes interesadas de la región, reforzando la aplicación de las normas de derechos humanos a través de la educación, la formación y la formulación de las mejores prácticas.
